



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Junio 03 de 2026

Dip. Valeria Santiago Barrientos
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente,
Ecología y Cambio Climático
de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XV de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Cambio Climático que usted dignamente preside, el **Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y a los Concejos Municipales del Estado para que dentro de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para crear, mantener y fortalecer los viveros municipales comunitarios.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
por el Honorable Congreso del Estado

C. José Ángel del Valle Molina
Diputado Secretario

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS

RECIBIDO
03 JUN 2026

HORA: 14:02 N
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

C/ANEXOS
VOCAL